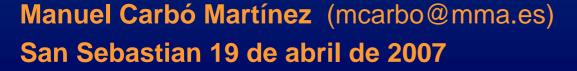
#### JORNADA INFORMATIVA REACH

# PERSPECTIVAS DE FUTURO EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO SISTEMA GLOBAL ARMONIZADO





# SISTEMAS ACTUALES DE CLASIFICACIÓN

La Organización Internacional del trabajo (ILO) reconoció la existencia de 4 sistemas principales de clasificación y etiquetado:

- Las Recomendaciones de las Naciones Unidas para el transporte de mercancías peligrosas
- ■Requisitos canadienses para el lugar del trabajo, consumidores y fitosanitarios
- ■Requisitos estadounidenses para el lugar del trabajo, consumidores y fitosanitarios

# SISTEMAS ACTUALES DE CLASIFICACIÓN

- Directivas de la UE sobre sustancias y preparados:
  - ■67/548. Clasificación, envasado y etiquetado sustancias peligrosas (8 modificaciones y 30 APT)
  - ■1999/45. Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos (2 APT)
  - ■91/155. Fichas de datos de seguridad. (2 modif.)

- Ningún país tiene la capacidad para identificar y regular de forma especifica cada uno de los productos químicos peligrosos. (US 650.000 productos).
- Muchos países han llegado a las mismas conclusiones utilizando la información existente divulgada a través de las medidas legislativas aplicadas a las sustancias peligrosas.

- Aunque parecidos, cada sistema exige diferentes requisitos para el etiquetado y fichas de datos de seguridad para un mismo producto químico.
- Los diferentes sistemas de clasificación no llegan a las mismas conclusiones, pudiéndose dar el caso de que en un sistema una sustancia puede ser clasificada, mientras que en otro no.

■ Estas diferencias hacen que en países que no tienen establecido un sistema de clasificación puede aparecer un mismo producto con distinto etiquetado, uno clasificado como peligroso y el otro no, creando confusión y desprotección al consumidor.

- Un ejemplo claro de estas diferencias:
  - UE: Valor de corte toxicidad oral aguda= 200mg/kg.
  - US: Valor de corte toxicidad oral aguda= 500mg/Kg.
- Esto implica que las sustancias con valores comprendidos entre 200 y 500 mg/kg.
  - clasificadas de distinta forma.

# BENEFICIOS DE LA ARMONIZACIÓN

# PAISES; ORGANIZACIONES INTERNACIONALES; PRODUCTORES Y USUARIOS:

- Aumento protección salud humana Y medio ambiente.
- Facilitar comercio internacional de químicos.
- Reducir los ensayos y la evaluación
- Ayudar a los países y Organizaciones internacionales a asegurar una gestión segura de los químicos

#### **COMPROMISO INTERNACIONAL**

■ La Conferencia de UN para el Desarrollo y el Medio Ambiente (UNCED) celebrada en 1992 en Brasil con el apoyo de la Asamblea General de UN adoptó la agenda 21 capítulo 19 donde se establecían 6 programas de interés para intensificar esfuerzos para la gestión segura de productos químicos

# **AGENDA 21 CAPÍTULO 19**

- 1. Evaluación del riesgo
- 2. Armonización de la clasificación
- 3. Intercambio de información
- Implantación de programas de reducción del riesgo
- Reforzamiento de la capacidad técnica nacional para la gestión de los químicos
- Prevención del trafico internacional ilícito de productos químicos peligrosos

#### MANDATO INTERNACIONAL

"Para el año 2000, deberá estar disponible un sistema mundialmente armonizado de clasificación de peligros y un sistema de etiquetado compatible, incluyendo además fichas de datos de seguridad y símbolos fácilmente entendibles"

**UNCED Agenda 21, Chapter 19** 

#### **DESARROLLO DEL SGA**

Bajo la tutela del Programa Ínter Organismos para la Gestión de los Productos Químicos (IOMC), se estableció el Grupo de Coordinación para la Armonización de los Sistemas de Clasificación (CG/HCCS)

Distintos organismos actuaron como puntos focales para el desarrollo de los aspectos técnicos:

- OIT para la comunicación de los peligros
- OCDE para la clasificación para la salud humana y el medio ambiente
- El Subcomité de Expertos de UN para el transporte de mercancías peligrosas (UNSCE/TDG) y la OIT para clasificación de los peligros físicos

#### **DESARROLLO DEL SGA**

# El (CG/HCCS) dirigió el proceso para el desarrollo del SGA estableciendo tres premisas:

- Aplicarse a todos los productos químicos peligrosos y dirigido a consumidores, trabajadores, transporte y personal de emergencias.
- El SGA no impondría métodos de ensayo armonizados para obtener los datos de peligrosidad.
- Además de los datos obtenidos mediante ensayos sobre animales y por los métodos "in vitro" validados, se tendrían en cuenta, la experiencia humana, los datos epidemiológicos y los obtenidos en ensayos clínicos.

# PROCESO DE ARMONIZACIÓN

Se acordó tomar como punto de partida para la elaboración del SGA, las disposiciones de los principales sistemas existentes:

- Sistema US
- Sistema canadiense
- Directivas Europeas
- Recomendaciones para el TMP
- Otros sistemas no considerados mayoritarios.

#### SECTORES QUE CUBRE EL SGA

- TRANSPORTE: aplicación similar al sistema actual (ADR). Los contenedores de mercancías peligrosas solo serán etiquetados con los pictogramas para toxicidad aguda, peligros físicos y peligros para el medio ambiente
- TRABAJADORES: el SGA deberá ser aplicado incluyendo todos los elementos de la etiqueta y las fichas de datos de seguridad
- CONSUMIDORES: la etiqueta es el principal elemento en la aplicación del SGA.

# PROCESO DE IMPLANTACIÓN

- El IOMC realizó la labor de recopilar y completar todo el trabajo que más tarde dio lugar al sistema de clasificación conteniendo:
  - Criterios armonizados de clasificación y diseñado para la auto-clasificación
  - Criterios armonizados de comunicación de peligros
  - Guía para los países y organizaciones para ayudar a su aplicación y que permite por lo tanto el desarrollo de políticas nacionales homogéneas.

### PROCESO DE IMPLANTACIÓN

- Una vez concluido el trabajo, el IOMC lo pasó al Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) y este a su vez creó el Comité de Expertos de Naciones Unidas UNCETDG/GHS del que dependen dos órganos subsidiarios:
  - UNSCE/TGD: para los temas del transporte.
  - UNSCE/GHS para los temas del SGA.

# PROCESO DE IMPLANTACIÓN

- El UNCETDG/GHS en la reunión celebrada en Ginebra en diciembre de 2002, aprobó formalmente el SGA.
- Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2002 en Johannesburgo se animaba a todos los países y organizaciones internacionales a implementar el nuevo sistema con el objetivo de que sea operativo para el año 2008.

### PROCESO DE REVISIÓN

Los trabajos de revisión y actualización del SGA se llevan a cabo en los dos Subcomités:

- •Subcomité del Transporte y Subcomité del SGA, donde los distintos grupos de trabajo presentan las propuestas de actualización.
- •UNCETGD/GHS órgano superior que se reúne con periodicidad bianual y aprueba las propuestas de los dos subcomités.

### PROCESO DE REVISIÓN

En diciembre de 2004 el UNCETGD/GHS aprobó la primera revisión del SGA, en ella se incorporan:

- Nuevos criterios para la toxicidad por aspiración.
- Documentos Guía para la utilización de los consejos de prudencia y pictogramas de precaución
- Criterios para la elaboración de fichas de datos de seguridad

El SGA está traducido a las 6 lenguas oficiales de Naciones Unidas

#### **OBJETIVOS DEL SGA**

- El objetivo principal del SGA es identificar los peligros intrínsecos de las sustancias puras, diluciones y mezclas y trasmitir la información de los mismos.
- Normalizar y armonizar las declaraciones de los peligros, los símbolos y frases de advertencia para formar un sistema integral de comunicación de peligros.
- Introduce el concepto "Building Block Aproach" dando libertad a los gobiernos a implementar los bloques del SGA que se ajusten a sus sistemas, aunque una vez elegidos los bloques estos deben cumplir con todos los requisitos del SGA

#### **CONTENIDO DEL SGA**

#### El SGA esta dividido en 4 partes y 10 Anexos:

- Parte 1. Introducción. Propósito, alcance y aplicación del SGA, un capítulo de definiciones y abreviaturas, un capítulo donde se establecen los criterios para la clasificación de sustancias y mezclas peligrosas, un capitulo para la comunicación de peligros y etiquetado y un último capitulo para las fichas de datos de seguridad (FDS)
- Parte 2. Peligros físicos
- Parte 3.Peligros para la salud
- Parte 4. peligros para el medio ambiente

#### **CONTENIDO DEL SGA ANEXOS**

- Anexo 1: Asignación de elementos del etiquetado
- Anexo 2: Tablas resumen clasificación y etiquetado
- Anexo 3: Consejos de prudencia y pictogramas de precaución
- Anexo 4: Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad (FDS)
- Anexo 5: Etiquetado de productos de consumo con arreglo a los posibles daños que puedan causar a la salud

#### **CONTENIDO DEL SGA ANEXOS**

- Anexo 6. Metodología de evaluación de la inteligibilidad de los instrumentos de comunicación de peligros
- Anexo 7. Ejemplos de colocación de los requisitos del SGA en las etiquetas
- Anexo 8. Ejemplo de clasificación en el SGA
- Anexo 9. Guía de peligros para el medio ambiente acuático
- Anexo 10. Guía sobre transformación/disolución de metales y compuestos metálicos en medio acuoso

# CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

El SGA establece la clasificación de las sustancias y mezclas de la siguiente forma:

- Clases de peligro: se corresponde con cada tipo de propiedad intrínseca.
- Categorías de peligro: se corresponde con el mayor o menor grado de peligro dentro de cada clase

# **CLASES PELIGROS FÍSICOS**

- 1. Explosivos (Cáp.2.1)
- 2. Gases inflamables (Cáp.2.2)
- 3. Aerosoles inflamables (Cáp.2.3)
- 4. Gases comburentes (Cáp.2.4)
- 5. Gases a presión (Cáp.2.5)
- 6. Líquidos inflamables (Cáp.2.6)
- 7. Sólidos inflamables (Cáp.2.7)
- 8. Substancias y mezclas que reaccionan espontáneamente (Cáp.2.8)

- 9. Líquidos pirofóricos (Cáp.2.9)
- 10. Sólidos pirofóricos (Cáp.2.10)
- 11. Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo (Cáp. 2.11)
- 12. Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua desprenden gases inflamables (Cáp. 2.12)
- 13. Líquidos comburentes (Cáp.2.13)
- 14. Sólidos comburentes (Cáp.2.14)
- 15. Peróxidos orgánicos (Cáp.2.15)
- 16. Sustancias y mezclas corrosivas para los metales (Cáp.2.16)

# **CLASIFICACIÓN PARA LA SALUD HUMANA**

- 1. Toxicidad aguda (Cáp.. 3.1)
- 2. Corrosión/irritación cutánea (Cáp., 3.2)
- 3. Lesiones oculares graves/irritación ocular (Cáp., 3.3)
- 4. Sensibilización respiratoria o cutánea (Cáp. 3.4)
- 5. Mutagenicidad (Cáp. 3.5)
- 6. Carcinogenicidad (Cáp. 3.6)
- 7. Toxicidad para la reproducción (Cáp. 3.7);
- 8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana (Exposición única) (Cáp. 3.8)
- Toxicidad sistémica específica de órganos diana (Exposición repetida) (Cáp. 3.9);
- 10. Peligros por aspiración (Cáp. 3.10)

# **CLASIFICACIÓN MEDIO AMBIENTE**

Clases de peligro para el medio ambiente acuático:

- Toxicidad Aguda: 3 categorías en función de datos de L(E)C-50
- Toxicidad Crónica: 4 categorías basadas en la toxicidad aguda y en degradabilidad y bioacumulación

# COMUNICACIÓN DE PELIGROS

Información veraz y fácilmente entendible para todas las audiencias a la que va dirigida.

- Pictogramas
- Palabra de advertencia: "PELIGRO" "ATENCIÓN"
- Frases de peligro: Las establecidas para cada clase y categoría que describe la naturaleza del peligro:

"Produce irritación cutánea"

"Tóxico para los organismos acuáticos"

Identificación de la sustancia/ingredientes

# PICTOGRAMAS DEL TRANSPORTE



# PICTOGRAMAS DEL SGA



# PICTOGRAMAS DIRECTIVA 67/548



Explosivo



Comburente



Extremadamente Inflamable



Facilmente Inflamable



Corrosivo



Muy Tóxico



Tóxico



Nocivo



Irritante



Peligroso para el medio ambiente

#### FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

- Uso en el lugar del trabajo
- Para todas las sustancias y mezclas clasificadas con: Peligro físico; Peligro medioambiental
- Para todas las mezclas que contengan sustancias clasificadas con Carcinogenicidad; Toxicidad para la reproducción; Toxicidad sistémica específica de órganos diana y estén presentes en concentración que superen los valores de corte/límites de concentración

# Sistema Globalmente Armonizado de Clasificacion y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)



# IMPLEMENTACIÓN DEL SGA EN UE

Actualmente se ha iniciado el proceso de adaptación del SGA en la Comunidad Europea.

La Comisión (DG Enterprise y DG Environment) con el apoyo del JRC han elaborado una propuesta de reglamento que fue puesta a consulta publica desde 21-08-2006 hasta 21-10-2006.

#### 370 comentarios recibidos

- 82% industria o asociaciones industriales
- 254 empresas
  - 45% con menos de 250 empleados.
- 10 ONG's
- 18 Estados miembros de la UE
- 4 Estados no miembros

# IMPLEMENTACIÓN DEL SGA EN UE

#### Planes de la Comisión:

- Analizar e incorporar los comentarios pertinentes
- Adoptar la propuesta ¿¿Cuándo??
- Enviarla al Consejo y Parlamento para su discusión y aprobación al mismo tiempo que REACH
- Establecer un periodo transitorio en 2 fases
  - FASE I: Hasta 3 años entrada en vigor de REACH
    - Sistema actual obligatorio
    - SGA voluntario para sustancias y mezclas
  - FASE II: Hasta 4 o 5 años después de Fase I
    - SGA obligatorio para sustancias y voluntario para mezclas

### IMPLEMENTACIÓN DEL SGA EN UE

El nº de sustancias clasificadas con el nuevo sistema aprox. igual que con el actual.

Para mezclas la Comisión estima mayor nº de clasificaciones debido a cambios en:

- Limites de concentración
- Métodos de calculo

La aplicación de los nuevos criterios puede dar lugar a cambios en la clasificación

#### REGLAMENTO EUROPEO BASADO EN SGA

En base al enfoque por módulos se han seleccionado las clases de peligro y categorías comparables con el sistema actual:

- -No incluye las categorías que no están en el sistema actual ni son necesarias para el transporte: Gases inflamables Cat.2; Líquidos inflamables Cat.4; Corrosión/irritación cutánea Cat.3; Peligros por aspiración Cat.2; Toxicidad aguda Cat.5; Toxicidad acuática aguda Cat.2 y 3
- Incluye los elementos que forman parte del sistema europeo pero no están recogidos en el SGA: Sustancias que agotan la capa de ozono.

#### CONTENIDO DEL REGLAMENTO EUROPEO

Articulado: establece las exigencias y requisitos para el cumplimiento del Reglamento.

- Requisitos generales: Campo de aplicación, definiciones, reglas generales identificación de peligros, reglas especificas para las mezclas
- -Etiquetado: generalidades, confidencialidad, información suplementaria, actualización de las etiquetas, situación de la información en la etiqueta.
- Clasificación armonizada: inclusión de sustancias en Anexo
   VI, obligaciones para notificar a la Agencia.
- Autoridades Competentes.
- Disposiciones finales: modificación de anexos, Comités de APT, derogaciones, entrada en vigor.

#### CONTENIDO DEL REGLAMENTO EUROPEO

Anexo I: requisitos para la clasificación y etiquetado de sustancias y mezclas

Anexo II: reglas especiales de etiquetado y envasado

Anexo III: Listado de frases de peligro

Anexo IV: Listado de frases de precaución

Anexo V: Pictogramas

Anexo VI: Lista de sustancias con clasificación armonizada

Anexo VII: Tablas de conversión para la autoclasificación

Anexo VIII: Tablas de referencia a la legislación derogada.

#### PELIGROS FÍSICOS EN REGLAMENTO

- 1. Explosivos
- 2. Gases inflamables
- 3. Aerosoles inflamables
- 4. Gases comburentes
- 5. Gases a presión
- 6. Líquidos inflamables
- 7. Sólidos inflamables
- 8. Substancias y mezclas que reaccionan espontáneamente

- 9. Líquidos pirofóricos
- 10. Sólidos pirofóricos
- 11. Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo
- 12. Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua desprenden gases inflamables
- 13. Líquidos comburentes
- 14. Sólidos comburentes
- 15. Peróxidos orgánicos
- 16. Sustancias y mezclas corrosivas para los metales

### **SUSTANCIAS EXPLOSIVAS**

Clasificac	Unstable Explosive	Division 1.1	Division 1.2	Division 1.3	Division 1.4	Division 1.5	Division 1.6
Pictogram		1.1	11 * 1	1.1 * 1	1.4	1.5	1.6
Signal word	Peligro	Peligro	Peligro	Peligro	Atención	Peligro	Sin palabra de advertenci a
Hazard statement	Explosivo inestable	Explosivo; Peligro de explosión en masa	Explosivo; Grave peligro de explosión	Explosivo; peligro de incendio, onda explosiva, o de proyección	peligro de incendio o de proyección	Peligro de explosión en masa en caso de incendio	Sin indicación de peligro

### **GASES INFLAMABLES**

Classification	Category 1
Pictograms	
Signal word	Peligro
Hazard statement	Gas extremadamente Inflamable

### **AEROSOLES INFLAMABLES**

Classification	Category 1	Category 2	
Pictograms	2	2	
Signal word	Peligro	Atención	
Hazard statement	Aerosol extremadamente inflamable	Aerosol inflamable	

### **GASES COMBURENTES**

Classification	Category 1
Pictograms	5.1
Signal word	Peligro
Hazard statement	Puede provocar o agravar un incendio; comburente

# GASES A PRESIÓN

Classification	Gas comprimido	Gas licuado	Gas licuado refrigerado	Gas disuelto
Pictograms	2	2	2	2
Signal word	Atención	Atención	Atención	Atención
Hazard statement	Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta	Contiene gas refrigerado, puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas	Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta

### **LIQUIDOS INFLAMABLES**

Classification	Category 1	Category 2	Category 3
Pictograms	3	3	3
Signal word	Danger	Danger	Warning
Hazard statement	Liquido y vapores extremadamente inflamables	Liquido y vapores altamente inflamables	Liquido y vapores inflamables

# SÓLIDOS INFLAMABLES

Classification	Category 1	Category 2	
Pictograms			
Signal word	Peligro	Atención	
Hazard statement	Solido inflamable	Solido infamable	

# SUBSTANCIAS Y MEZCLAS QUE REACCIONAN ESPONTÁNEAMENTE

Classification	Type A	Type B	Type C & D	Type E & F	Type G
Pictograms					Ningun elemento para esta categoría
Signal word	Peligro	Peligro	Atención	atención	categoria
Hazard tatement	Puede explotar al calentarse	Puede explotar o incendiarse al calentarse	Puede incendiarse al calentarse	Puede incendiarse al calentarse	

# LIQUIDOS y SÓLIDOS PIROFÓRICOS

Classification	Category 1
Pictograms	4
Signal word	Peligro
Hazard statement	Se Inflama espontáneamente en contacto con aire

## SUSTANCIAS QUE EXPERIMENTAN CALENTAMIENTO ESPONTÁNEO

Classification	Category 1	Category 2
Pictograms	4	4
Signal word	Peligro	Atención
Hazard statement	Se calienta espontáneamente; puede inflamarse	Se calienta espontáneamente en grandes cantidades; puede inflamarse

### SUSTANCIAS QUE, EN CONTACTO CON EL AGUA, DESPRENDEN GAS INFLAMABLE

Classification	Category 1	Category 2	Category 3
Pictograms			4
Signal word	Peligro	Peligro	Atención
Hazard statement	En contacto con el agua desprende gases inflamables que pueden inflamarse espontáneamente	En contacto con el agua desprende gases inflamables	En contacto con el agua desprende gases inflamables

# LIQUIDOS Y SÓLIDOS COMBURENTES (2 CLASES)

Classification	Category 1	Category 2	Category 3
Pictograms	5.1	5.1	5.1
Signal word	Peligro	Peligro	Atención
Hazard statement	Puede provocar un incendio o una explosión muy comburente	Puede agravar un incendio;comburente	Puede agravar un incendio; comburente

## PEROXIDOS ORGÁNICOS

Classification	Type A	Type B	Type C & D	Type E & F	Type G
Pictograms		5.2	5.2	5.2	No hay elementos asignados a esta
Signal word	Peligro	Peligro	Atención	Atención	categoría
Hazard statement	Puede provocar una explosión al calentarse	Puede provocar un incendio o una explosión al calentarse	Puede provocar un incendio al calentarse	Puede provocar un incendio al calentarse	

# SUSTANCIAS Y MEZCLAS CORROSIVAS PARA LOS METALES

Classification	Category 1
Pictograms	8
Signal word	Peligro
Hazard statement	Puede ser corrosivo para los metales

### PELIGROS PARA LA SALUD HUMANA CONTEMPLADOS EN EL REGLAMENTO

- 1. Toxicidad aguda
- 2. Corrosión/irritación cutánea
- 3. Lesiones oculares graves/irritación ocular
- 4. Sensibilización respiratoria o cutánea
- 5. Mutagenicidad
- 6. Carcinogenicidad
- 7. Toxicidad para la reproducción
- 8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana (Exposición única)
- Toxicidad sistémica específica de órganos diana (Exposición repetida)
- 10. Peligros por aspiración

#### **TOXICIDAD AGUDA**

Classification	Category 1	Category 2	Category 3	Category 4
Pictograms	₩ W	₩ W		
Signal word	Peligro	Peligro	Peligro	Atención
Hazard statement: - Oral	Mortal en	Mortal en	Tóxico en	Nocivo en
	caso de	caso de	caso de	caso de
	ingestión	ingestión	ingestión	ingestión
- Dermal	Mortal en	Mortal en	Tóxico en	Nocivo en
	contacto con	contacto con	contacto con	contacto con
	la piel	la piel	la piel	la piel
- Inhalation	Mortal si se	Mortal si se	Tóxico si se	Nocivo si se
	inhala	inhala	inhala	inhala

### CORROSIÓN/ IRRITACIÓN CUTÁNEA

Classification	Category 1A/ 1B/ 1C	Category 2
Pictograms		
Signal word	Peligro	Atención
Hazard statement	Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares	Provoca irritación cutánea

# LESIONES OCULARES GRAVES /IRRITACIÓN OCULAR

Classification Category 1		Category 2	
Pictograms			
Signal word	Peligro	Atención	
Hazard statement	Provoca lesiones oculares graves	Provoca irritación ocular grave	

# SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

<b>Dassification</b>	Respiratory sensitisation Category 1	Skin sensitisation Category 1	
Pictograms			
Signal Word	Peligro	Atención	
Hazard Statement	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala	Puede provocar una reacción cutánea alérgica	

### **MUTAGENICIDAD**

Classification	Category 1A/ 1B	Category 2
Pictograms		
Signal Word	Peligro	Atención
Hazard Statement	Puede provocar defectos genéticos	Susceptible de provocar defectos genéticos

### **CARCINOGENICIDAD**

Classification	Category 1A/1B	Category 2	
Pictograms			
Signal Word	Peligro	atención	
Hazard Statement	Puede provocar cancer	Susceptible de provocar cancer	

### TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

Classification	Category 1A/1B	Category 2	Categoría adicional para efectos sobre o a través de la lactancia
Pictograms			Sin pictograma
Signal word	Peligro	Atención	Sin palabra de advertencia
Hazard statement	Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto	Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto	Puede ser nocivo para los lactantes

# TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (EXPOS. UNICA)

Classification	Category 1	Category 2	Category 3
Pictograms			
Signal word	Peligro	Atención	Atención
Hazard statement	Provoca daños en los órganos	Provoca daños en los órganos	Puede irritar las vías respiratorias ó provocar somnolencia y vértigo

# TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (EXPOS. REP.)

Classification	Category 1	Category 2	
Pictograms			
Signal word	Danger	Warning	
Hazard statement	Provoca daños en los órganos tras exposición prolongada o repetida	Puede provocar daños en los órganos tras exposición prolongada o repetida	

## PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Classification	Category 1	
Pictogram		
Signal word	Peligro	
Hazard statement	Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias	

# PELIGROS PARA MEDIO AMBIENTE CONTEMPLADOS EN EL REGLAMENTO

Clases de peligro para el medio ambiente acuático:

- Toxicidad Aguda: 1 categorías en función de datos de L(E)C-50
- Toxicidad Crónica: 4 categorías basadas en la toxicidad aguda y en degradabilidad y bioacumulación

## **CLASIFICACIÓN MEDIO AMBIENTE - 1**

TOXICIDAD AGUDA			
	Category 1		
Pictogram			
Signal word	Peligro		
Hazard Statement	Muy toxico para el medio ambiente acuatico		

## **CLASIFICACIÓN MEDIO AMBIENTE - 2**

TOXICIDAD CHRONICA					
	Category 1	Category 2	Category 3	Category 4	
Pictograms	***************************************	***	Sin pictograma	Sin pictograma	
Signal word	Peligro	Sin palabra de advertencia	Sin palabra de advertencia	Sin palabra de advertencia	
Hazard statement	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	

# PAGINAS DE CONSULTA RECOMENDADA

www.unece.org/trans/danger/publi/ghs/ghs\_welcome\_e.html http://ec.europa.eu/enterprise/reach/ghs\_consultation\_en.htm

